

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT07
	FORMATO	CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado:06/06/201

EL GERENTE DE INFOMATICA y REGISTRADOR DELEGADO PARA EL REGISTRO CIVIL Y LA IDENTIFICACION - SUPERVISORES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 069 de 2020 (RNEC)

CERTIFICAN:

Que **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** con Nit. 900.062.917-9, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2021 cuyo objeto es: "Prestar el servicio de una solución integral para la implementación del registro civil en línea."

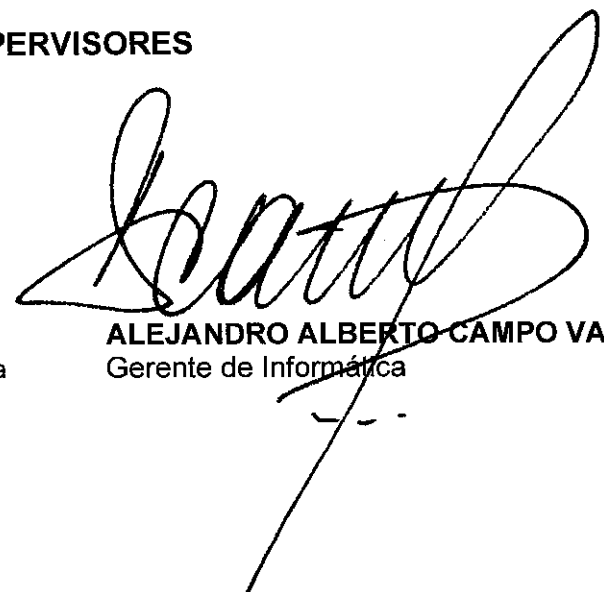
Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2021

SUPERVISORES


JAIRO ALONSO MESA GUERRA
Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación
Del 01 enero al 31 marzo del 2021


ALEJANDRO ALBERTO CAMPO VALERO
Gerente de Informática

Revisó:  Ing. Angelica Mesa - RDRCI
 Ing. Javier Alberto Valdes - GK
 Ing. Zulay Garces - GI

OFICINA JURÍDICA
Av. Calle 26 No. 51-50 - (+57) 2202880 - C.P.111321 - Bogotá - www.registraduria.gov.co

**LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI**